



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CAMPAÑA LOS REGALOS QUE QUIERE MAMÁ

### PREMIOS PARA COMUNIDAD DE FACEBOOK COOCIQUE

Será un sorteo para diez (10) ganadores:

- El sorteo consiste en subir una fotografía con mamá en los comentarios del post de la publicación y contar qué es lo que más le hace sentir orgulloso u orgullosa de ella.
- Las 10 fotografías con más reacciones serán las ganadoras de 10 tarjetas de premio con cincuenta mil colones (₡50.000) depositados en la cuenta de ahorro del banco o cooperativa de preferencia facilitada por el ganador o la ganadora.

### I. MARCA PATROCINADORA.

- La promoción es propiedad de Coocique y su producto **tarjeta de débito**, el cual es patrocinador de la promoción.
- Otros productos de Coocique no participan en la promoción.

### II. FORMA DE PARTICIPAR

- Este reglamento aplica para todos los usuarios de la comunidad de Facebook que publiquen una fotografía con mamá en los comentarios del post de la publicación y cuenten qué es lo que más les hace sentir orgullosos u orgullosas de ella.
- Las 10 fotografías con mayor cantidad de reacciones (entiéndase reacciones como **me gusta, me encanta y me importa**) durante la vigencia de esta promoción, serán las ganadoras de las 10 tarjetas de premio.
- La fotografía puede incluir a mamá, hijo o hija y otras personas (sin límite).
- Para participar es necesario que los interesados conozcan, entiendan y acepten este reglamento, así como la mecánica de participación, condiciones y limitaciones de la promoción.
- El sorteo se realizará mediante el conteo de las reacciones en Ciudad Quesada, el sábado 15 de agosto de 2020 a las 12:00 m.d. en presencia de dos colaboradores de la Cooperativa.

### III. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

- El período de participación en la promoción inicia a partir del miércoles 12 de agosto y finaliza el sábado 15 de agosto a las 12:00 m.d. En el sorteo participarán todas las reacciones hasta ese momento.



#### IV. RECLAMO DE PREMIOS

- La fecha de realización del sorteo será el día 15 de agosto de 2020.
- Los asociados favorecidos dispondrán de hasta 15 días naturales máximo, para reclamar su premio después de esta fecha, en caso contrario se eliminará el beneficio de su premio.
- El depósito del premio se realizará a los ganadores mediante transferencia bancaria a partir del día martes 18 de agosto y en adelante.

#### V. CONDICIONES, REQUISITOS Y RESTRICCIONES

- Se asume que los participantes conocen y aceptan este reglamento, así como las condiciones y limitaciones señaladas en el mismo.
- Coocique se reserva el derecho de ejercer todo tipo de acciones legales contra quienes pretendan reclamar ilícitamente los premios ofrecidos.
- La responsabilidad de Coocique en la presente promoción, finaliza con la entrega de los premios a los respectivos ganadores.
- Si se identifica o se detecta algún tipo de fraude en esta participación, proveniente de reacciones (me gusta, me encanta o me importa) desde trolles cibernéticos o perfiles falsos, Coocique se reserva el derecho a no contabilizar los mismos para los efectos de este concurso.
- La promoción podrá ser suspendida en forma inmediata si Coocique llegara a detectar cualquier tipo de fraude o en el caso de que sobrevengan situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.
- De darse esta situación, se dará a conocer a los participantes a través de los medios electrónicos que disponga la Cooperativa y operará desde el mismo momento en que Coocique así lo decida.
- Coocique se reserva el derecho de realizar los cambios que considere necesarios a esta promoción.
- Para más información o consultas se puede llamar al número de teléfono 2401-1500.